Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

quisa y que se le a notificado a Pedro
Carmona al Cayde de dha Carcel vn auto
de dho Sr en que se le manda tenga a buen
Recado los dhos Presos con apercibimto
q sera de su qta y Riesgo y de q mas
combenga lo qual Participa a estas ciudades
Para q de la probidencia q mas combenga
y por la ciudad entendido dixo que Res
pecto de ser de la obligazion de estas ciudades
y de dho Alcaide la guarda y Cas
todia de dha Carcel q para q tenga la q
combenga a Cordo que desde esta noche
a sistan en dha Carcel quatro guar
das q sean los vezos de estas ciudades y para hazer
lista de ellos se nombra por Comissarios a los
Sres Don Joan Ximenez y Dn Franco bra
bo Regidores y pide y suplica
estas ciudades a dho Sr Corregr mande a sis
tan a dha guarda las Personas q nom
braren todos los dias dhos Presos
Mss y Por su mtd visto dixo esta
pronto a executarlo asi

Gremios En este ayuntamto se bio vna Petizion da
da Por Al Dhonso Ybanez y q Sidro ardid
mer Cadores por si y en nombre de los demas